



Universidad Veracruzana

Vicerrectoría
Facultad de Trabajo Social
Región Coatzacoalcos-Minatitlán

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO

Con base en los artículos 303, 304 y 305 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, siendo las doce horas con veintiún minutos del día diecinueve de octubre del año dos mil veintitrés, reunidos en la Dirección de la Facultad de Trabajo Social, los miembros del Consejo Técnico (CT) de la Facultad de Trabajo Social, Mtra. Nelly de Jesús Jiménez Calcáneo, Directora; Lic. Sara Ivett Martínez Rodríguez, Encargada de la Secretaría de Facultad, Dra. Victoria Colmenares Ríos, Representante Maestra; y Mayte Guadalupe Rueda Luria, Suplente de Consejera Alumna, para tratar los siguientes -----

----- A S U N T O S -----

PRIMERO.- La Directora concede el uso de la voz a la Encargada de la Secretaría, la cual presenta la solicitud del Mtro. Cornelio de la Cruz Martínez el cual solicita el aval académico del Plan de trabajo de la Clínica de Trabajo Social, procede a dar lectura el cual consta de cuatro fojas. Al respecto, los integrantes del Consejo Técnico observan que el docente atendió las observaciones emitidas en sesión del veintiocho de septiembre del presente, debiendo solo revisar ortografía señalada, por lo que, una vez analizado el documento, los miembros presentes del CT coinciden en otorgar el aval académico al Programa de Trabajo de la Clínica de Trabajo Social. -----

SEGUNDO.- La Encargada de la Secretaría, presenta la solicitud del Mtro. Cornelio de la Cruz Martínez el cual solicita el aval académico del Plan de trabajo del Programa Universitario de Educación Inclusiva, procede a dar lectura el cual consta de cuatro fojas. Al respecto, los integrantes del Consejo Técnico observan que el docente atendió las observaciones emitidas en sesión del veintiocho de septiembre del presente, debiendo solo revisar ortografía señalada y considerar añadir en el numeral 8 de acciones, “solicitar a la Coordinación regional del ESI el diagnóstico general de los estudiantes” y eliminar “solicitar a los profesores de la Facultad de Trabajo Social, relación de estudiantes (nombre de estudiantes y matrícula), con base en las observaciones realizadas en el aula durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, presenten discapacidad”. Por lo que, una vez analizado el documento, los miembros presentes del CT coinciden en otorgar el aval académico al Programa Universitario de Educación Inclusiva de la Facultad de Trabajo Social, con el compromiso de añadir y eliminar lo antes señalado y hacer la entrega. -----

TERCERO.- La Encargada de la Secretaría, presenta la solicitud de la Mtra. Ana Patricia Alvarado Rodríguez, la cual solicita el aval académico del Plan de trabajo de Movilidad, procede a dar lectura el cual consta de cuatro fojas. Al respecto, los integrantes del Consejo Técnico coinciden que es pertinente, debido solo modificar el periodo en la portada, ya que hace mención de julio 2024 y en el cuerpo del documento menciona agosto 2024 y entregarlo, por lo que, una vez analizado el documento, los miembros

Calle Atenas esq.
Managua S/N,
Col. Nueva Mina,
C.P. 96760,
Minatitlán, Veracruz,
México

Teléfono directo
01 (922) 225 0716

Conmutador
01 (921) 211 5700

Ext.
50713-50716

Correo electrónico
saramartinez@uv.mx

Página web
www.uv.mx/coatza/
trabajosocial



Universidad Veracruzana

Vicerrectoría
Facultad de Trabajo Social
Región Coatzacoalcos-Minatitlán

presentes del CT coinciden en otorgar el aval académico al Programa de Trabajo de Movilidad. -----

CUARTO.- La Encargada de la Secretaría, presenta la solicitud de la Mtra. Ana Cecilia Escribano Reyes, la cual solicita el aval académico del Plan de trabajo de Oferta Educativa, procede a dar lectura el cual consta de cuatro fojas. Al respecto, los integrantes del Consejo Técnico coinciden que es pertinente, por lo que, una vez analizado el documento, los miembros presentes del CT coinciden en otorgar el aval académico al Programa de Trabajo de Oferta Educativa de la Facultad de Trabajo Social. -----
Concluida la revisión de los asuntos, el Consejo Técnico adopta el siguiente -----

----- A C U E R D O -----

ÚNICO.- Que la Directora y/o la Secretaría de la Facultad, notifique a los docentes los resultados de la deliberación de este CT, y las observaciones para ser atendidas. -----
Agotado el asunto y siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del día y fecha arriba mencionado, se da por terminada esta sesión, firmando al calce los que en ella participaron. -----

Calle Atenas esq.
Managua S/N,
Col. Nueva Mina,
C.P. 96760,
Minatitlán, Veracruz,
México

Teléfono directo
01 (922) 225 0716

Conmutador
01 (921) 211 5700

Ext.
50713-50716

Correo electrónico
saramartinez@uv.mx

Página web
www.uv.mx/coatza/
trabajosocial

Mtra. Nelly de Jesús Jiménez Calcáneo
Directora

Lic. Sara Ivett Martínez Rodríguez
Encargada de la Secretaría

Dra. Victoria Colmenares Ríos
Representante Maestro

C. Mayte Guadalupe Rueda Luria
Consejera Alumna